

Administración y Finanzas Finanzas

GWAC/GGV/MRR/FMGR/ABAG/APO/env Rec. N° 0131.- / (\* Modifica Presupuesto Municipal vigente \* Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 25 de Octubre de 2016.-

### VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02560, del 15/12/2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado; los Dictámenes de Contraloría General de la República Nºs 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de algunos Gastos;

Que, además se realizan Ajustes al Presupuesto Municipal vigente por cambio de Areas de Gestión:

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Item, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

#### DECRETO:

# EXENTO Nº 002389.-\_/

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

**2.- COMUNIQUESE** esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador web.-

## ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.:

AD DE

Direcc. Control (1)
Secplan (1)
Admin. y Finanzas (1)
Transparencia (1)
ARCHIVO (1)

GONZALO GALVEZ VENEROS

Administrador Municipal